



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE HÁBITAT

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT

PLAN ANUAL DE INFORMÁTICA

VIGENCIA 2015

TABLA DE CONTENIDO

I.	PROPOSITO DEL DOCUMENTO	3
II.	ALCANCE DEL DOCUMENTO	3
III.	BENEFICIOS DE LA PLANEACION Y JUSTIFICACION DEL PESI	3
IV.	NORMATIVIDAD	4
V.	MISION DE LA ENTIDAD	6
VI.	VISION DE LA ENTIDAD	6
VII.	FUNCIONES DE LA ENTIDAD.....	6
VIII.	OBJETIVOS DE LA ENTIDAD.....	7
IX.	POLÍTICAS INFORMÁTICAS	8
X.	ALCANCE DEL SISTEMA DISTRITAL DE INFORMACIÓN.	9
XI.	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL ÁREA DE GESTIÓN TECNOLÓGICA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT	10
XII.	SITUACION ACTUAL	10
XIII.	INVENTARIO DE ACTIVOS DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES EN LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT	15
XIV.	EVALUACIÓN DE LOS SISTEMAS E INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT	17
	ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, AMENAZAS Y DEBILIDADES DEL AREA DE SISTEMAS Y DE SU TECNOLOGIA.....	17
XV.	ESTRATEGIAS DEL PLAN	18
XVI.	PROYECTOS DEFINIDOS.....	19
XVII.	PLAN DE ACCIÓN.	25
XVIII.	PLAN DE DIVULGACION.....	25

**ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Plan Anual de Informática 2015**

I. PROPOSITO DEL DOCUMENTO

Establecer una guía de acción clara y precisa para la administración de las Tecnologías de Información y Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Hábitat, mediante la formulación de estrategias y proyectos que garanticen el apoyo al cumplimiento de sus objetivos y funciones, en línea con el Plan de Desarrollo de la ciudad.

II. ALCANCE DEL DOCUMENTO

Este documento describe las estrategias y proyectos que ejecutará la Secretaría Distrital de Hábitat, durante el 2015, en cumplimiento de sus funciones y para el logro de sus objetivos, en el marco del Plan Estratégico 2012 - 2016; adicionalmente, establece la organización que se utilizará para lograrlo y define un plan de acción.

Al respecto, es importante señalar que la Secretaría Distrital del Hábitat no tiene formulado un proyecto específico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, dado que en varios proyectos, de acuerdo con la planeación de los mismos, se incorporaron los componentes de TIC`s requeridos por la entidad.

III. BENEFICIOS DE LA PLANEACION Y JUSTIFICACION DEL PESI

Las entidades del Distrito Capital han incorporado en sus procesos diversas tecnologías las cuales muchas veces son costosas de mantener considerando el alcance limitado de su utilización, restringido a las fronteras de la organización.

La definición de políticas, estándares, metodologías, directrices y recomendaciones permitirán un mayor aprovechamiento de los recursos informáticos, uso efectivo de tecnologías emergentes, aprovechamiento de herramientas y de redes de comunicaciones.

El PESI nos permite evaluar la forma como aprovechamos la tecnología, ver formas de aprovechar las mejores practicas de las diferentes entidades y realizar una evaluación del Distrito Capital como un todo, logrando un enfoque unificado y reconociendo oportunidades de ahorro y consolidación de esfuerzos.

El PESI es un plan más al servicio de la entidad y de sus metas y por tanto no es en absoluto independiente a sus objetivos.

El PESI de una empresa no es independiente a su estrategia, ya que este debe contribuir a ponerla en práctica y con tal objeto debe ser planificado y diseñado.

El PESI es un simple apoyo a la estrategia de la organización y un elemento activo de la misma.

La planificación del PESI debe ser de visión compartida por toda la organización.

IV. NORMATIVIDAD

Las normas a considerar en lo referente a la Secretaría Distrital del Hábitat, el Sistema Distrital de Información y a la Comisión Distrital de Sistemas son las siguientes:

Norma	Descripción
Decreto Distrital 680 de Agosto 31 2001	Por el Cual se modifica la Comisión Distrital de Sistemas.
Directiva Presidencial 02 de 2002	Respeto al derecho de autor y los derechos conexos, en lo referente a utilización de programas de ordenador (software).
Decreto Distrital 053 de 15 de febrero de 2002	Por el cual se crea el Comité para la implementación del Número Único de Emergencias y Seguridad del Distrito Capital, del cual forma parte el Secretario Técnico de la CDS.
Directiva Distrital 002 de Marzo 8 de 2002	Reglamenta la formulación de proyectos informáticos y de comunicaciones. El Alcalde Mayor asignó a la Comisión Distrital de Sistemas la función de evaluar la viabilidad técnica y la pertinencia de la ejecución de los proyectos informáticos y de comunicaciones de impacto interinstitucional o de costo igual o mayor a 500 SMLV, previa a la inscripción de los mismos ante el Departamento Administrativo de Planeación Distrital.
Acuerdo Distrital 057 de Abril 17 de 2002	Por el cual se dictan disposiciones generales para la implementación del sistema Distrital de Información - SDI -, se organiza la Comisión Distrital de Sistemas, y se dictan otras disposiciones.
Acuerdo Distrital 130 de 7 de diciembre de 2004	Por medio del cual se establece la infraestructura integrada de datos espaciales para el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.
Directiva 005 del 12 de Junio de 2005	Por medio de la cual se adoptan las Políticas Generales de Tecnología de Información y Comunicaciones aplicables al Distrito Capital.

Norma	Descripción
Acuerdo Distrital 279 del 29 de Marzo de 2007	Dicta los lineamientos para la Política de Promoción y Uso del Software libre en el Sector Central, el Sector Descentralizado y el Sector de las Localidades del Distrito Capital.
Decreto Distrital 619 del 28 de Diciembre de 2007	Se establece la Estrategia de Gobierno Electrónico de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.
Decreto Distrital 296 de 2008	Por el cual se le asignan las funciones relacionadas con el Comité de Gobierno en Línea a la Comisión Distrital de Sistemas y se dictan otras disposiciones en la materia
Resolución 256 de 2008 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	Por la cual se establece el reglamento interno de la Comisión Distrital de Sistemas - C.D.S. deroga la resolución 001 de 2003
Decreto Distrital 316 de 2008	Por medio del cual se modifica parcialmente el artículo 3° del Decreto Distrital 619 de 2007 que adoptó las acciones para el desarrollo de la Estrategia Distrital de Gobierno Electrónico.
Resolución 305 de 2008 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	Por la cual se expiden políticas públicas para las entidades, organismos y órganos de control del Distrito Capital, en materias de Tecnologías de la Información y Comunicaciones respecto al planeación, seguridad, democratización, calidad, racionalización de gasto, conectividad, infraestructura de Datos Espaciales y Software Libre
Resolución 378 de 2008 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	Por la cual se adopta la Guía para el diseño y desarrollo de sitios Web de las entidades y organismos del Distrito Capital.
Ley 1266 de 2008	Por la cual se dictan las disposiciones generales del hábeas data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones.
Ley 1273 de 2009	Por medio de la cual se modifica el Código Penal, crea el bien jurídico tutelado, " <i>De la protección de la información y de los datos</i> "- y se preservan los sistemas que utilicen las tecnologías información y las comunicaciones.
Decreto Distrital 203 de 2011	Por el cual se adopta el Mapa de Referencia como instrumento oficial de consulta para Bogotá, Distrito Capital.
Decreto Distrital 077 de 2012	Por medio del cual se modifica la estructura organizacional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.

Norma	Descripción
Acuerdo Distrital 489 del 12 de Junio de 2012	Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá, D. C., 2012 - 2016 "BOGOTÁ HUMANA.
Decreto Nacional 2693 de 2012	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia, se reglamentan parcialmente las Leyes 1341 de 2009 y 1450 de 2011, y se dictan otras disposiciones

V. MISION DE LA ENTIDAD

Liderar la formulación e implementación de políticas de hábitat que mejoren la vivienda y el urbanismo de toda la población, y en particular el acceso a los mismos de los sectores de más bajos ingresos, a partir de una concepción integral de la gestión y el desarrollo de intervención de distintas escalas y naturaleza.

VI. VISION DE LA ENTIDAD

Ser en el 2016 la entidad líder que oriente y gestione el desarrollo armónico de la vivienda y su entorno contribuyendo a la inclusión social, el mejoramiento de la calidad de vida de la población del Distrito Capital y la región.

VII. FUNCIONES DE LA ENTIDAD

Son Funciones de la Secretaría Distrital del Hábitat las siguientes:

No.	Descripción
1	Elaborar la política de gestión integral del Sector Hábitat en articulación con las secretarías de Planeación y del Ambiente, y de conformidad con el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) y el Plan de Desarrollo Distrital.
2	Formular las políticas y planes de promoción y gestión de proyectos de renovación urbana, el mejoramiento integral de los asentamientos, los reasentamientos humanos en condiciones dignas, el mejoramiento de vivienda, la producción de vivienda nueva de interés social y la titulación de predios en asentamientos de vivienda de interés social.
3	Promover la oferta del suelo urbanizado y el apoyo y asistencia técnicas, así como el acceso a materiales de construcción a bajo costo.
4	Gestionar y ejecutar directamente o a través de las entidades adscritas y vinculadas las operaciones estructurantes definidas en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) y demás actuaciones urbanísticas que competan al Sector Hábitat.
5	Formular la política y diseñar los instrumentos para la financiación del hábitat, en planes de renovación urbana, mejoramiento integral de los asentamientos, los subsidios a la demanda y la titulación de predios en asentamientos de vivienda de

No.	Descripción
	interés social.
6	Orientar, promover y coordinar las políticas y acciones para la prestación eficiente, bajo adecuados estándares de calidad y cobertura de los servicios públicos domiciliarios, en concordancia con el Plan de Ordenamiento Territorial, el Plan de Desarrollo y el Plan de Gestión Ambiental y velar por su cumplimiento.
7	Formular la política y diseñar los instrumentos para la cofinanciación del hábitat, entre otros sectores y actores con el nivel nacional, las alcaldías locales, los inversionistas privados, nacionales y extranjeros, las comunidades, las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones populares de vivienda, en planes de renovación urbana, mejoramiento integral de los asentamientos subnormales, producción de vivienda nueva de interés social y titulación de predios en asentamientos de vivienda de interés social.
8	Coordinar las intervenciones de las entidades adscritas y vinculadas en los planes de mejoramiento integral, de asentamientos, producción de vivienda de interés social y de renovación urbana.
9	Diseñar la política de subsidios y contribuciones en la prestación de los servicios públicos, con base en los recursos del Sistema General de Participaciones y otros recursos de financiación definidos en la Ley 142 de 1994, sus reglamentaciones y demás normas concordantes.
10	Coordinar las gestiones de las entidades distritales ante las autoridades de regulación, control y vigilancia de los servicios públicos domiciliarios.
11	Coordinar las gestiones orientadas a la desconcentración y descentralización de la gestión de planes de producción o mejoramiento del hábitat en cada jurisdicción, según las competencias asignadas a las alcaldías locales.
12	Promover programas y proyectos para el fortalecimiento del control social de la prestación de los servicios públicos domiciliarios, evaluar los sistemas de atención a los usuarios y orientar las acciones para la mejor atención a las peticiones, quejas y reclamos.
13	Participar en la elaboración y en la ejecución del Plan de Ordenamiento Territorial, en la articulación del Distrito Capital con el ámbito regional para la formulación de las políticas y planes de desarrollo conjunto, y en las políticas y planes de Desarrollo urbano del Distrito Capital.
14	Formular conjuntamente con la Secretaría Distrital de Planeación y con la Secretaría Distrital de Ambiente, la política de ecourbanismo y promover y coordinar su ejecución.
15	Controlar, vigilar e inspeccionar la enajenación y arriendo de viviendas para proteger a sus adquirentes.
16	Definir coordinadamente con la Secretaría Distrital de Ambiente, la política de gestión estratégica, del ciclo del agua, la cual incluye la oferta y demanda de este recurso para la ciudad como bien público y derecho fundamental a la vida.
17	Promover y desarrollar los lineamientos ambientales determinados por el ordenamiento jurídico en lo relacionado con el uso del suelo.

VIII. OBJETIVOS DE LA ENTIDAD

Los objetivos de la Secretaría Distrital de Hábitat son los siguientes

No.	Descripción
OE1	Contribuir al acceso a una vivienda adecuada y asequible a los hogares de bajos ingresos.

No.	Descripción
OE2	Promover la participación en la construcción del Hábitat.
OE3	Fortalecer las acciones institucionales para controlar la enajenación, el arrendamiento de la vivienda formal y los procesos de ocupación informal.
OE4	Contribuir al mejoramiento del entorno rural y urbano.
OE5	Fortalecer la gestión transparente de la acción pública al servicio de la comunidad.

IX. POLÍTICAS INFORMÁTICAS

La Directiva 005 de 2005 define las Políticas Generales de Tecnologías de Información y Comunicaciones aplicables a las entidades del Distrito Capital, las cuales se resumen en:

- Planeación de Informática
- Estandarización
- Seguridad y Control
- Democratización de la Información
- Marco Legal
- Calidad
- Racionalización del Gasto
- Cultura Informática y Seguridad de Sistemas

Para cada una se define su contexto, directrices de implementación e instrumentación.

Resolución 185 del 6 de Junio de 2007. Políticas de Conectividad para las Entidades del Distrito Capital.

Resolución 355 del 17 de Diciembre de 2007. Política específica de la Infraestructura de Datos Espaciales IDEC@.

Decreto 619 del 28 de Diciembre de 2007. Se establece la Estrategia de Gobierno Electrónico de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.

Decreto Nacional 1151 del 14 de abril de 2008 y Manual para la implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia. Establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia, se reglamenta parcialmente la Ley 962 de 2005, y se dictan otras disposiciones.

Decreto 296 de 2008. Por el cual se le asignan las funciones relacionadas con el Comité de Gobierno en Línea a la Comisión Distrital de Sistemas y se dictan otras disposiciones en la materia.

Resolución 305 de 2008. Por el cual se expiden políticas públicas para las entidades, organismos y órganos de control del Distrito Capital, en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) respecto a la planeación, seguridad, democratización. Calidad, racionalización del gasto, conectividad, infraestructura de datos espaciales y software libre

X. ALCANCE DEL SISTEMA DISTRITAL DE INFORMACIÓN.

1. Qué es el Sistema Distrital de Información.

Se entiendo como SDI al conjunto de políticas, estrategias, metodologías, procedimientos, bases de datos, plataformas tecnológicas y sistemas de información que determine la Comisión Distrital de Sistemas, que deben aportar tanto las entidades del sector central como del descentralizado, las empresas sociales, industriales y comerciales del Estado, la veeduría Distrital, instituciones educativas oficiales del orden Distrital y los fondos de desarrollo local; así mismo podrá hacer parte del sistema el Concejo de Bogotá, la Personería Distrital, la Contraloría Distrital y la Universidad Distrital, sin perjuicio de su autonomía administrativa y presupuestal.

2. Alcance del Sistema Distrital de Información.

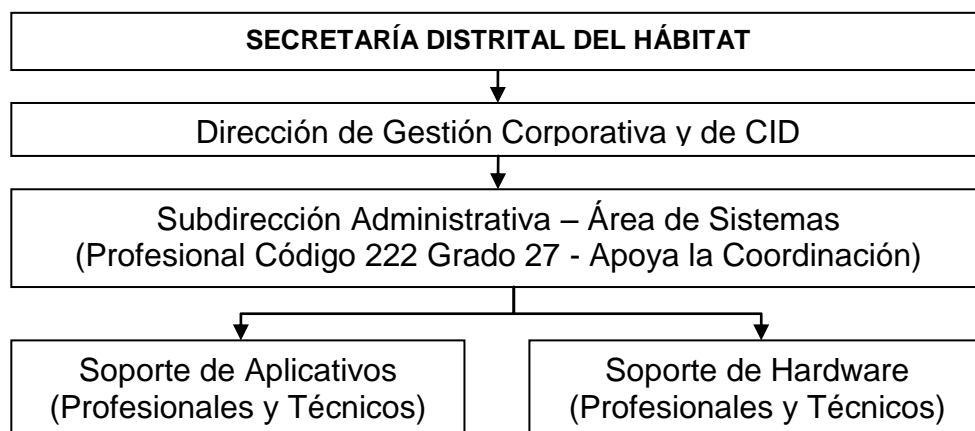
El Sistema Distrital de Información - SDI-, tiene por objeto facilitar el control político por parte del Concejo Distrital y contribuir a la consolidación de una cultura real de participación ciudadana en la administración de lo público, mediante el suministro de información, estructurada, clara, confiable, oportuna, suficiente y de fácil consecución a la ciudadanía que en general se encuentre interesada en realizar acciones de veeduría y control social sobre el quehacer de las Entidades Distritales. Así mismo, el SDI se establece como herramienta fundamental para facilitar a la Administración Distrital el ejercicio de su función de una manera efectiva y ágil en vía de la consolidación de un Gobierno Electrónico.

La información contenida en el SDI permitirá verificar y hacer seguimiento a la gestión adelantada en las entidades que hagan parte del Sistema, respecto del cumplimiento de los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad, publicidad, eficiencia, transparencia y los demás que señale la Constitución, la Ley y los reglamentos. El diseño del Sistema facilitará a la ciudadanía el acceso a la prestación de los servicios que las entidades del orden Distrital adelanten.

3. Contenido del Sistema Distrital de Información.

El SDI inicialmente consolidará y procesará la información relativa a los aspectos administrativos y misionales, contratación, provisión de empleos, planeación, ejecución contractual, proyectos, anteproyectos de presupuesto, presupuestos consolidados, presupuestos por resultados, planes de acción, indicadores de gestión y evaluación del cumplimiento de las metas establecidas en el plan de desarrollo distrital. El contenido del sistema se ampliará de acuerdo con las políticas que se establezcan al respecto y con base en los requerimientos presentados por la ciudadanía y las necesidades detectadas por la Comisión Distrital de Sistemas.

XI. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL ÁREA DE GESTIÓN TECNOLÓGICA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT



La coordinación de Sistemas no existe dentro de la estructura organizacional, solo se ve reflejada como funciones de la Dirección de Gestión Corporativa y Control Interno Disciplinario.

XII. SITUACION ACTUAL

1. Dotación del Centro de Cómputo:

La SDHT, tomó la decisión en el año 2008, de tercerizar el servicio de centro de cómputo alojando los servidores necesarios en el Data Center de ETB, el cual se encuentra conectado a la Entidad mediante un enlace dedicado Multi Protocol Label Switching – MPLS de 3Mbps (Megabits/segundo).

Item	Nombre	Descripción
1	Servidor de Dominio	DELL MODELO R710 procesador Intel (R) Xeon de

Item	Nombre	Descripción
		2.4 Ghz, 8 GB de memoria Ram, Disco Duro de 300 GB. Sistema Operativo Windows 2008R Server de 64 Bits
2	Servidor de Base de datos	DELL MODELO R710 procesador Intel (R) Xeon de 2.4 Ghz, 8 GB de memoria Ram, Disco Duro de 300 GB. Sistema Operativo Windows 2008R Server de 64 Bits
3	Servidor de aplicaciones	DELL MODELO R710 procesador Intel (R) Xeon de 2.4 Ghz, 8 GB de memoria Ram, Disco Duro de 300 GB. Sistema Operativo Windows 2008R Server de 64 Bits
4	Servidor de Backup	DELL MODELO R710 procesador Intel (R) Xeon de 2.4 Ghz, 8 GB de memoria Ram, Disco Duro de 600 GB. Sistema Operativo Windows 2008R Server de 64 Bits
5	Servidor de pruebas	IBM MODELO X3550 procesador Intel (R) Xeon de 2.4 Ghz, 8 GB de memoria Ram, Disco Duro de 300 GB. Sistema Operativo Linux Server Enterprise
6	Firewall Appliance	CheckPoint 4611 con 11 Security blades
7	Correlacionador de eventos	Smart-1 5 SmartEvent Appliance
8	Administrador de ancho de banda	PacketShaper 3500
9	Data Center de ETB	Conectado a la Entidad mediante un enlace dedicado Multi Protocol Label Switching – MPLS de 6Mbps (Megabits/segundo)

2. Aplicativos y Sistemas

Nombre aplicativo	Función
Ms Office 2007 - 2013	Software de Ofimática.
Ms Windows XP Professional	Sistema Operativo de los PCs.
ArcGIS	Software de Información Geográfica.
AutoCAD	Manejo de Planos.
Ms Project - Vision	Manejador de Proyectos.
Adobe Master collection CS6	Diseño y Diagramación.
SIPI	Herramienta en Access
Ms SqlServer 2005	Manejador de bases de datos
Postgress 8.5	Manejador de bases de datos
Antivirus McAfee - Symantec - Kaspersky	Protección Equipos de cómputo y redes.
JSP7-Gobierno	ERP Administrativo y Financiero
Sistema Forest	Sistema de gestión de procesos y documentos
SIDIVIC	Sistema de información único e integrado que permite realizar la gestión de los procesos a cargo de la Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda
Geovisor Fase II	Publicar información de los enajenadores de vivienda, arrendadores y demás procesos de la Subsecretaria de

Nombre aplicativo	Función
	Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda, según acuerdo del Consejo Distrital
SPSS PASSw statics	Software estadístico
Ms Project	Software planificación de proyectos.
VUC	Es el canal virtual único de entrada a la información, solicitud, seguimiento y respuesta de los trámites asociados al proceso de urbanismo y construcción en Bogotá, respondiendo al modelo distrital de supermercado virtual de trámites y servicios a través de una sola plataforma. La VUC se convierte en el proyecto pionero de la para la prestación de servicios electrónicos al ciudadano
Vivienda a la vista	Promover la oferta de VIP en Bogotá con el fin de generar soluciones de vivienda a los hogares
SDV	Sistema de información único e integrado que permite realizar la gestión de los procesos a cargo de la Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda
Declaratorias	Realizar seguimiento a los predios objeto de declaratorias de desarrollo prioritario desde las áreas técnica y jurídica.
SIHAB	Sistema de información Hábitat. Proyecto adjudicado el 27 de diciembre de 2013 mediante proceso licitatorio.

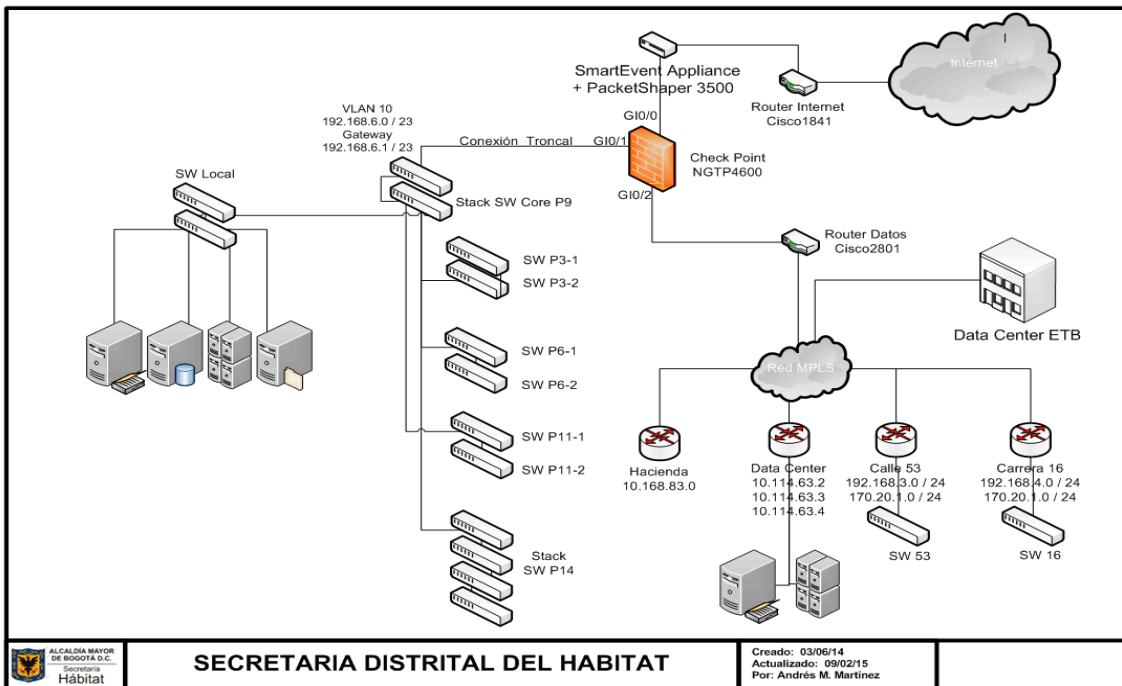
3. Red de Comunicaciones y diagrama de conectividad

Cantidad	Descripción
1	100 Mbps de ancho de banda para acceso a Internet
10	Switches de 48 puertos para conexión de red de datos
3	Switches de 24 puertos para conexión de red de datos
3	Consolas de para conexión de voz
1	Conmutador para administración de 5 líneas telefónicas y 80 extensiones
1	Enlace con la Secretaria Distrital del Hacienda 64 Mbps
1	Enlace con Datacenter ETB: 4 Mbps
1	Enlace Sede SDHT Archivo: 8 Mbps
1	Enlace Sede SDHT Calle 53: 4 Mbps

DIAGRAMA DE CONECTIVIDAD



PLAN ANUAL DE INFORMATICA VIGENCIA 2015



4. Desarrollo, soporte y mantenimiento

No.	DESCRIPCION DE CONCEPTOS
1	ERP Administrativo y Financiero 7JSP
2	Sistema de Gestión de Procesos y Documentos "Forest"
3	Ventanilla Única de la Construcción "VUC"
4	Sistema Distrital de Control de Vivienda "SIDIVIC"
5	Vivienda a la vista
6	Hábitat a la Vista
7	Sistema de Información para las financiación de Vivienda "SIFSV"
8	Sistema de Información Hábitat "SIHAB"
9	Almacén Virtual de Materiales del Distrito.
10	Declaratorias

5. Principales proveedores

Proveedor	Servicio(s) que presta
ETB	Telecomunicaciones, Data Center
Microsoft	Licencias Software
ArcGis Colombia	Licencias Software Geográfico
Autodesk	Licencias AUTOCAD y REVIT.
F-Secure	Licencias Software antivirus
MacroProyectos	Soporte y mantenimiento Sistema de Gestión Documental "FOREST"
ASP Solutions Ltda.	Soporte y mantenimiento Sistema ERP Administrativo y

Proveedor	Servicio(s) que presta
	Financiero JSP7
DELL	Equipos de Computo
UNIALQUILERES Ltda.	Alquiler de equipos de computo
COMINFOR Ltda.	Mantenimiento de equipos de cómputo y bolsa de repuestos.
IT SECURITY	Sistema de Seguridad Perimetral
AXEDE S.A.	Infraestructura de telecomunicaciones, red de voz y datos.

6. Infraestructura de Seguridad

No.	DESCRIPCION DE CONCEPTOS
1	CheckPoint 4611 con 11 Security blades
2	CheckPoint Smart-1 5 SmartEvent Appliance
3	Firewall Datacenter (ETB)

7. Planes De Contingencia

Los servidores de misión crítica Secretaría Distrital de Hábitat se encuentran alojados en un Centro de Datos -Data Center de Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá ETB, el cual dispone de un plan de contingencia ante eventualidades que puedan afectar la continuidad de la operación de la entidad, ofreciendo puestos de trabajo y la infraestructura de Data Centers propia de la ETB para implantar soluciones de Centros de Cómputo Alterno, mediante la integración de aplicativos de replicación para tener un espejo de la infraestructura hardware, software e información que respalda la datos de la entidad en ubicaciones geográficas distribuidas. La replicación se realiza entre los Data Centers de ETB.

Adicionalmente como servicios complementarios la entidad tiene contratado los siguientes de Google Apps el cual ofrece un grupo integrado de aplicaciones web que operan bajo el modelo de software por demanda o como servicio ("SaaS", "Cloud Computing"), diseñadas para apoyar actividades de mensajería y colaboración para un grupo de personas, con un 99,9% de disponibilidad en el mes.

De igual manera, los datos de los usuarios de la Secretaría Distrital del Hábitat se almacenan en la red de centros de datos de Google, el cual cuenta con varios centros de datos repartidos por distintas zonas geográficas, cuyas ubicaciones se mantienen en secreto por motivos de seguridad. Los clústeres de equipos de Google ofrecen la máxima resistencia y redundancia, para eliminar los puntos únicos de fallo y minimizar las posibles consecuencias de los errores habituales de los equipos y los riesgos medioambientales. La plataforma informática de Google asume la existencia de continuos fallos en el hardware, por lo que cuentan con potentes soluciones de recuperación tras fallos para hacer frente a estos errores de

funcionamiento. Los datos se replican varias veces en los servidores activos en clúster de Google para que, en caso de producirse un fallo en una máquina concreta, la entidad pueda acceder a los datos a través de otro sistema. También replican los datos en centros de datos secundarios para garantizar su protección en caso de producirse un fallo en un centro de datos

XIII. INVENTARIO DE ACTIVOS DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES EN LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT

A la fecha, la Secretaría Distrital de Hábitat cuenta con los siguientes activos de los procesos para la administración de las Tecnologías de Información y Comunicaciones

HARDWARE

- Equipos de Computo de Propiedad de la Entidad

Tipo	Descripción	Cantidad	Total
PORTATIL	HP 6530b	4	7
PORTATIL	HP 6710B INTEL CORE 2 DUO T 7500 DE 2,2GHZ PORTATIL	2	
COMPUTADOR	HP DC5800 SFF E7400 500GB	129	228
COMPUTADOR	PC Pentium IV 3.2 GHz	1	
COMPUTADOR	CPU HP DC 5750 AMDATHON 64X2 DE 2,1GHZ	85	
COMPUTADOR	HP COMPAQ PRO 6300 SMALL FORM FACTOR	10	
WORKSTATION	HP Z420	3	
PORTATIL	TOSHIBA TECRA Z40 CORE i7	1	
IMPRESORA	HP PHOTOSMART C 6180 MULTIFUNCIONAL IMPRESORA	1	19
IMPRESORA	HP LASER COLOR P1505	1	
IMPRESORA	HP LASER TIPO 1 CP1505	2	
IMPRESORA	HP LASER TIPO 2 P3005	12	
IMPRESORA	HP OJ 100 LASER PORTATIL	2	
IMPRESORA	LEXMARK LASER COLOR MULTIFUNCIONAL	1	
SERVIDOR	DELL MODELO R710	4	5
SERVIDOR	IBM MODELO X3550	1	
PLOTTER	HP DESING 4500 SN: SG65GD9022	2	2
SCANNER	ENTERPRISE HP SCANJET 7500	2	13
SCANNER	HP DIGITAL DOCUMENT SENDER 9250C PJD6531W	2	
SCANNER	HP GAMA MEDIA PARA TRABAJO	2	
SCANNER	HP PROFESSIONAL WORKSTATION	1	

**PLAN ANUAL DE INFORMATICA
VIGENCIA 2015**

Tipo	Descripción	Cantidad	Total
SCANNER	HP SCANJET N8460	2	
SCANNER	HP SCANNER DE ALTO RENDIMEINTO CAMA PLANA	2	
SCANNER	SCANNER PORTATIL SCAN JET PROFESSIONAL	2	
VIDEO BEAM	VIEWSONIC REF. PJD6531W	1	2
VIDEO BEAM	INFOCUS IN 26 1700 LUMENS	1	
DIGITURNO	CPU PARA DISPENSADOR DE ATRHIL HP 600 PRO SFF CORE 2 QUAD Q 8400 (2,6GHZ)	1	4
DIGITURNO	DISPENSADOR TOUCH SCREEN E IMPRESORA TERMICA SERE N° TMP542-24	1	
DIGITURNO	CPU PARA MONITOR LCD DUAL CORE 2GB RAM XP PROCESADOR DE 2,6GHZ DD 300 GB	2	
UPS	UPS 40 KVA	1	1
ACCES POINT	OMNIACCESS AP205	13	8
SWITCH OS6450-48:	GIGABIT ETHERNET	8	8
AIRE	AIRE ACONDICIONADO 12000 BTU YORK TLEA 12	4	4

- Equipos de Computo en alquiler

Tipo	Descripción	Cantidad	Total
PORTATIL	Lenovo	2	10
PORTATIL	Dell	8	
COMPUTADOR	Clone Core i3	219	213
COMPUTADOR	Clone Core i5	28	
COMPUTADOR	Clone Core i7	37	
IMPRESORA	IMPRESORAS LASER JET HP P2055DN	9	3
IMPRESORA	IMPRESORAS EPSON TM U-675	12	
IMPRESORA	IMPRESORAS LASER JET HP 3005DN	2	
SCANNER	ENTERPRISE HP SCANJET 7500	4	4
VIDEO BEAM	EPSON	77	77
UPS	UPS 80 KVA	2	2
ESTABILIZADOR	ESTABILIZADORES DE 1KVA	61	61
DISCO DURO	DISCOS DUROS 1 TB	4	4

SOFTWARE

NOMBRE	VERSION	CANTIDAD	TIPO
Sidivic	2014	1	Libre
Windows Vista OA (EM) XP Service Pack 3	2008	135	Comercial

NOMBRE	VERSION	CANTIDAD	TIPO
MS Office	2007	224	Comercial
AutoCAD / Revit	2010	4	Comercial
Adobe CS4 (Master Collection)	2009	1	Comercial
Corel Draw Graphics Suite	X4	1	Comercial
Ms Visio	2007	3	Comercial
MS Project	2007	2	Comercial
AutoCAD / Revit	2009	4	Comercial
Arcgis Desktop Standard	10.1	17	Comercial
Arcgis (for Server Enterprise, Spatial Analyst for Desktop)	10.2	4	Comercial
Adobe Creative Suite	CS3	2	Comercial
MS Office	Plus 2007	107	Comercial
MS Project	2007	3	Comercial
Ms Visio	2007	1	Comercial
Windows XP Professional	2002	224	Comercial
AutoCAD	2011	6	Comercial
Adobe Reader Acrobat 9	Professional	4	Comercial
Solages (Modulo de Contabilidad)	2010	1	Comercial
Microsoft Project STD	2010	8	Comercial
Microsoft Visio STD	2010	8	Comercial
Corel Draw Graphic Suite	X5	1	Comercial
SPSS PASw statistics 18	2010	2	Comercial
Kaspersky Anti - Virus	6.0	254	Comercial
Licencia Sistema de Información financieros y administrativos JSP7 ERP	SP7	1	Comercial
Licencia MICROSOFT WINDOWS SERVER CAL 2008 GOVERNMENT OPEN 1 LICENSE No 47382100	Server 2008 R2	250	Comercial
Actualización Kaspersky Enterprise Edition	6	254	Comercial
SPSS PASw statistics 18	2011	1	Comercial
Red Hat	2011	1	Comercial
FOREST Sistema de Gestión de Procesos y Documentos	4.0	1	Comercial

XIV. EVALUACIÓN DE LOS SISTEMAS E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT

ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, AMENAZAS Y DEBILIDADES DEL AREA DE SISTEMAS Y DE SU TECNOLOGIA.

1. Evaluación del entorno

Oportunidades
1. Ofertas de servicio de telecomunicaciones y centro de datos
2. Gran variedad de empresas de outsourcing de servicios tecnológicos

3. Información de buenas prácticas de gestión de TI al alcance (ITIL, SGSI, COBIT, entre otras)
4. Respaldo financiero a nivel distrital para Tecnología.

Amenazas

1. Redes de comunicaciones externas inestables.
2. Caída de servicios de producción
3. Extracción, modificación y destrucción de información confidencial
4. Uso inadecuado de las instalaciones
5. Ataques de virus informáticos
6. Fuga de información (memorias)
7. Inadecuados controles de acceso lógicos
8. Pérdida de información
9. Falta de disponibilidad de aplicaciones críticas

2. Evaluación interna

Fortalezas

1. Proceso de Gestión Tecnológica debidamente normalizado y socializado en la entidad
2. Recurso humano comprometido.
3. Infraestructura tecnológica de punta.
4. Compromiso de la alta dirección.
5. Cultura organizacional dispuesta al cambio.
6. Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información establecido.

Debilidades

1. Personal de Soporte Técnico insuficiente.
2. Espacios insuficientes para el desarrollo de las actividades de sistemas.
3. No se tiene vinculado un coordinador de sistemas por los trámites requeridos en las normas para tal efecto.

XV. ESTRATEGIAS DEL PLAN

Estrategias que contribuyen al cumplimiento de los propósitos misionales de la entidad

ESTRATEGIA 1.

Agilizar los trámites de los ciudadanos para mejorar la calidad, oportunidad y disponibilidad de la información.

ESTRATEGIA 2.

Simplificar, automatizar e implementar los procesos para los trámites de licencias de urbanismo y construcción.

ESTRATEGIA 3.

Apoyar el proceso de inscripción, postulación, calificación, asignación y desembolso del subsidio Distrital de Vivienda.

ESTRATEGIA 4.

Consolidar los sistemas de información de las entidades del Sector Hábitat.

ESTRATEGIA 5.

Promover la retroalimentación a través del uso de herramientas que permitan al ciudadano exponer sus inquietudes y/o necesidades.

Estrategias que contribuyen a optimizar los procesos administrativos y de control de la entidad

ESTRATEGIA 6.

Automatizar y/o actualizar los procesos administrativos y financieros de la Secretaría Distrital del Hábitat.

ESTRATEGIA 7.

Automatizar los procesos de análisis de la información del sector hábitat.

Estrategias que contribuyen a garantizar la continuidad operativa de la entidad.

ESTRATEGIA 8.

Garantizar el recurso humano y tecnológico para el cumplimiento de la misión de la entidad.

XVI. PROYECTOS DEFINIDOS

DESCRIPCION DEL PROYECTO:

Automatizar los trámites de urbanismo y construcción, a través de la herramienta distrital SUPERCADE Virtual, con el fin de generar eficiencia, eficacia y efectividad en la gestión administrativa y mejores condiciones para la inversión privada. – SUPERCADE Virtual (Estrategia 2 y 5)

OBJETIVOS A ALCANZAR CON EL PROYECTO. Estrategia a la que contribuye, o debilidad o amenaza que combate o soluciona:

Automatizar e implementar los procesos para los trámites de licencias de construcción en Curadurías Urbanas y proceso constructor en EAAB denominados Fase Piloto y para los aproximadamente 24 trámites priorizados por la SDHT para la Fase dos, a través de una herramienta tecnológica que responda a una arquitectura y plataforma compatible con los lineamientos de la SDHT y de la Comisión Distrital de Sistemas.

ENTREGABLES DEL PROYECTO

SUPERCADE Virtual Módulo Hábitat.

INDICADORES BASICOS DEL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO

Los indicadores para llevar a cabo los proyectos en el proceso de urbanismo y construcción son:

- Tiempo
- Costos
- Automatización de proceso

FACTORES CRITICOS DE ÉXITO DEL PROYECTO

- Implementación de las políticas, procedimientos y metodologías en los procesos y funciones definidas.
- Asignación y manejo adecuado de los recursos.
- Apoyo, participación y compromiso de la alta dirección y de las entidades involucradas.
- Comunicación y una adecuada distribución de Información.
- Soporte del Sistema de Información (Aplicación y WS).
- Disposición y voluntad por parte de las entidades para trabajar en el proyecto
- Una vez se llegué a un acuerdo garantizar que el mismo se cumpla
- Compromiso de todas las entidades para el buen y adecuado uso de la plataforma
- Plataforma tecnológica robusta
- Definición clara del alcance en tecnología y aprobación por todos los involucrados
- Respuesta efectiva y rápida para corregir errores
- Pronta y oportuna retroalimentación y manejo de cambios

DESCRIPCION DEL PROYECTO:

Fortalecer y complementar el sistema de información para la dirección de inspección, vigilancia y control de vivienda – SIDIVIC (Estrategia 1).

OBJETIVOS A ALCANZAR CON EL PROYECTO. Estrategia a la que contribuye, o debilidad o amenaza que combate o soluciona:

Soportar los procesos de la Subsecretaría de inspección, vigilancia y control de vivienda con el fin de agilizar los trámites de los ciudadanos para Mejorar la calidad, oportunidad y disponibilidad de la información.

ENTREGABLES DEL PROYECTO

Sistema de Información – SIDIVIC

INDICADORES BASICOS DEL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO

Evolución esquema PUA = Número actividades desarrolladas / Número actividades planeadas

FACTORES CRITICOS DE ÉXITO DEL PROYECTO

- Implementación de las políticas, procedimientos y metodologías en los procesos y funciones definidas.
- Asignación y manejo adecuado de los recursos.
- Apoyo, participación y compromiso de la alta dirección.
- Comunicación y una adecuada distribución de Información.
- Soporte del Sistema de Información.

DESCRIPCION DEL PROYECTO:

Implementar el Sistema de Información del Hábitat - Observatorio del Hábitat (Estrategia 7)

OBJETIVOS A ALCANZAR CON EL PROYECTO. Estrategia a la que contribuye, o debilidad o amenaza que combate o soluciona:

Garantizar la fuente de información de las variables relacionadas con la noción y la estructuración del Hábitat y las herramientas analíticas para el seguimiento de la Política Integral del Hábitat y de las acciones del sector hábitat en la ciudad

ENTREGABLES DEL PROYECTO

Sistemas de Información del Hábitat – SIHAB

INDICADORES BASICOS DEL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO

Capacidad de temáticas = análisis desarrollados / análisis propuestos.

Capacidad de análisis georreferenciados = análisis georeferenciados desarrollados / temáticas con datos georeferenciados propuestos.

Publicación en el ODHT = temas publicados / temas propuestos.

Variables de asentamientos formales e informales = variables

FACTORES CRITICOS DE ÉXITO DEL PROYECTO

- Implementación de las políticas, procedimientos y metodologías en los procesos y funciones definidas.
- Voluntad de trabajo de las entidades involucradas en el proyecto.
- Asignación y manejo adecuado de los recursos.
- Apoyo, participación y compromiso de la alta dirección.
- Comunicación y una adecuada distribución de Información.
- Soporte del Sistema de Información.

DESCRIPCION DEL PROYECTO:

Complementar el Sistema de Subsidio Distrital De Vivienda (Estrategia 3)

OBJETIVOS A ALCANZAR CON EL PROYECTO. Estrategia a la que contribuye, o debilidad o amenaza que combate o soluciona:

Automatizar y/o complementar el proceso de inscripción, postulación, calificación, asignación y desembolso del subsidio Distrital de Vivienda.

ENTREGABLES DEL PROYECTO

Sistema de Subsidio Distrital de Vivienda – SISDIV

INDICADORES BASICOS DEL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO

Evolución esquema PUA = Número actividades desarrolladas / Número actividades planeadas

FACTORES CRITICOS DE ÉXITO DEL PROYECTO

- Implementación de las políticas, procedimientos y metodologías en los procesos y funciones definidas.
- Asignación y manejo adecuado de los recursos.
- Apoyo, participación y compromiso de la alta dirección.
- Comunicación y una adecuada distribución de Información.
- Soporte del Sistema de Información.

DESCRIPCION DEL PROYECTO:

Complementar el sistema de información SDV para involucrar las diferentes modalidades de subsidio, en el marco del sistema multidimensional de subsidios. (Estrategia 2, Estrategia 3, Estrategia 5 y Estrategia 7).

OBJETIVOS A ALCANZAR CON EL PROYECTO. Estrategia a la que contribuye, o debilidad o amenaza que combate o soluciona:

- Implementar módulos relacionados con SCA para el control de las fases de Desembolso.
- Implementar subprocesos para el incremento en el grado de automatización en las funciones de Postulación y Desembolso en las diferentes modalidades de subsidio.
- Implementar funcionalidades de control de gestión en las sub-fases que comprenden los subsidios.
- Implementar modulo de consulta en línea del ciudadano del estado de avance de su inscripción en el Programa de Subsidios Distritales de Vivienda.
- Integración del SDV con el sistema de información de predios y vivienda nueva y usada
- Soportar los procesos de la Subsecretaría de inspección, vigilancia y control de vivienda con el fin de agilizar los trámites de los ciudadanos para mejorar la calidad, oportunidad y disponibilidad de la información.

ENTREGABLES DEL PROYECTO

Sistema de Información - SDV

INDICADORES BASICOS DEL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO

Evolución esquema PUA = Número actividades desarrolladas / Número actividades planeadas

FACTORES CRITICOS DE ÉXITO DEL PROYECTO

- Implementación de las políticas, procedimientos y metodologías en los procesos y funciones definidas.
- Asignación y manejo adecuado de los recursos.
- Apoyo, participación y compromiso de la alta dirección.
- Comunicación y una adecuada distribución de Información.
- Soporte del Sistema de Información.

DESCRIPCION DEL PROYECTO:

Banco de Vivienda Usada de la ciudad capital, conforme a la política de Democratización de la Información, que comprenda la oferta y demanda en la venta / adquisición de vivienda. (Estrategia 1, Estrategia 3, Estrategia 4 y Estrategia 5).

OBJETIVOS A ALCANZAR CON EL PROYECTO. Estrategia a la que contribuye, o debilidad o amenaza que combate o soluciona:

- Soportar a través de consulta en línea los procesos de registro y consulta de la oferta de vivienda, en sus diferentes tipos y para las localidades de la ciudad con el fin de agilizar los trámites de los ciudadanos para identificar soluciones de vivienda en general y como una ayuda a los beneficiarios de SDV.
- Implementar módulos en ambiente Web para el registro y consulta de viviendas en la ciudad de Bogotá D.C.
- Implementar subprocesos para adelantar los procesos de viabilidad jurídica y técnica de los predios registrados.
- Implementar funcionalidades de control de gestión en el sistema de información del banco de vivienda y su aporte al Programa de Subsidios Distritales de Vivienda.
- Integrar el Banco de Vivienda en el sistema de información Geovisor.

ENTREGABLES DEL PROYECTO

Sistema de Información Banco de Vivienda Usada

INDICADORES BASICOS DEL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO

Evolución esquema PUA = Número actividades desarrolladas / Número actividades planeadas

FACTORES CRITICOS DE ÉXITO DEL PROYECTO

- Implementación de las políticas, procedimientos y metodologías en los procesos y funciones definidas.
- Asignación y manejo adecuado de los recursos.
- Apoyo, participación y compromiso de la alta dirección.
- Comunicación y una adecuada distribución de Información.
- Soporte del Sistema de Información.

DESCRIPCION DEL PROYECTO:

Integrar con el SIDIVIC el sistema de control de Hábitat para los procesos de urbanismo, construcción y enajenación de vivienda – SIGWEB (Estrategia 5)

OBJETIVOS A ALCANZAR CON EL PROYECTO.

- Contar con un sistema y los servicios necesarios para recopilar, integrar, producir y divulgar en Internet la información referente a urbanismo, construcción y enajenación de vivienda, acompañada con herramientas de análisis que permita a la comunidad conocer y analizar la información disponible en la SIVCV y su relación con otras variables del sector.
- Lograr un mejor servicio a la ciudadanía con la inclusión en el actual geovisor de la información georeferenciada de los proyectos de vivienda nuevos en sus etapas de pre-venta y venta, las ofertas de arrendamientos de inmuebles para vivienda, las sanciones impuestas por parte de la subsecretaria de inspección, vigilancia y control de vivienda a los enajenadores, arrendadores y asociaciones populares de vivienda (OPVs) y las personas intervenidas por la subsecretaria de inspección vigilancia y control de vivienda.
- Brindar a la comunidad las mejores herramientas para identificar los predios y zonas de viviendas legales e ilegales.

ENTREGABLES DEL PROYECTO

Aplicación SIGWEB

INDICADORES BASICOS DEL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO

Evolución esquema PUA = Número actividades desarrolladas / Número actividades planeadas

FACTORES CRITICOS DE ÉXITO DEL PROYECTO

- Implementación de las políticas, procedimientos y metodologías en los procesos y funciones definidas.
- Asignación y manejo adecuado de los recursos.
- Apoyo, participación y compromiso de la alta dirección.
- Comunicación y una adecuada distribución de Información.
- Soporte del Sistema de Información.

DESCRIPCION DEL PROYECTO:

Mantenimiento y complemento de el sistema administrativo y financiero (Estrategia 6)

OBJETIVOS A ALCANZAR CON EL PROYECTO. Estrategia a la que contribuye, o debilidad o amenaza que combate o soluciona:

Implantar y soportar el 100% de los módulos del sistema integrado administrativo y financiero requeridos por la Secretaría Distrital del Hábitat.

ENTREGABLES DEL PROYECTO

Sistema Integrado Administrativo y Financiero

INDICADORES BASICOS DEL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO

Porcentaje de avance = (Módulos esperados / módulos implementados) * 100%

FACTORES CRITICOS DE ÉXITO DEL PROYECTO

- Implementación de las normas, procedimientos y metodologías en los procesos y funciones definidas.
- Asignación y manejo adecuado de los recursos.
- Apoyo, participación y compromiso de la alta dirección.
- Comunicación y una adecuada distribución de Información.
- Soporte del Sistema de Información.

DESCRIPCION DEL PROYECTO:

Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica de la SDHT (Estrategia 8)

OBJETIVOS A ALCANZAR CON EL PROYECTO. Estrategia a la que contribuye, o debilidad o amenaza que combate o soluciona:

En proceso de formulación.

ENTREGABLES DEL PROYECTO

En proceso de formulación.

INDICADORES BASICOS DEL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO

En proceso de formulación.

FACTORES CRITICOS DE ÉXITO DEL PROYECTO

En proceso de formulación.

XVII. PLAN DE ACCIÓN.

Los siguientes son los eventos críticos de avance en la ejecución del plan.

HITOS IMPORTANTES DEL DESARROLLO DEL PLAN	FECHA ESTIMADA
Fortalecer y actualizar el Sistema de Subsidio Distrital De Vivienda de acuerdo a la normatividad vigente	2016
Mantener actualizado el Sistema ERP Administrativo y Financiero	2016
Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica de la SDHT	2016
Automatizar los trámites de urbanismo y construcción.	2016
Fortalecimiento y actualizar el sistema de información para la dirección de inspección, vigilancia y control de vivienda – SIDIVIC .	2014
Implementar el Sistema de Información del Hábitat - SIHAB	2015

XVIII. PLAN DE DIVULGACION

A continuación se identifican los siguientes grupos de interesados a quienes debe darse a conocer el plan, junto con la estrategia definida para cada uno, así como la dependencia o persona responsable de ejecutar dicha estrategia para cada grupo objetivo.

GRUPO OBJETIVO	ESTRATEGIA DE DIVULGACIÓN	RESPONSABLE
Ciudadanía	Campañas de divulgación a través de medios masivos de comunicación (radio, prensa, televisión)	Comité SIG o a quien éste delegue.
SDHT	Correo electrónico y boletines informativos	Comité SIG o a quien éste delegue.
Entidades Distritales	Correo electrónico, reuniones y conferencias.	Comité SIG o a quien éste delegue.